

VIAJE A LONDRES

IES HERMANOS ARGENSOLA. Marzo 2026



¡Bienvenidos!

En esta presentación les informaremos sobre la actividad “Viaje a Londres 2026”, pero el resumen es:

- Dinero (y sus plazos)
- Documentos
- Compromisos

- Destinada a alumnos/as de 1º de Bachillerato.
- Actividad complementaria organizada por el Departamento de Inglés desde 2009
- Objetivos:
 - Valorar la necesidad de la lengua inglesa como instrumento de comunicación.
 - Resolver situaciones diarias en un ambiente angloparlante.
 - Mejorar el conocimiento cultural de Londres: Lugares más emblemáticos, historia, vida cotidiana ...



✓ Composición del grupo: 30 alumnos **mínimo**. 3 profesores acompañantes (del Depto. Inglés o con dominio del idioma)

✓ Duración de la actividad: 5 días (4 noches), del 23 al 27 de marzo 2026

✓ Coste de la actividad: 700€  por persona, que incluye transporte y residencia, **no** incluye comida **ni** desplazamientos en Londres. Incluye desayuno.



Gastos incluidos en el presupuesto: Autobús Barbastro a Aeropuerto, vuelo España a Londres, transporte aeropuerto a hostel y vuelta, vuelo Londres a España y autobús Aeropuerto a Barbastro. Desayuno en el hostel.



Programa de actividades

Lugares Turísticos, Históricos y de Interés: Una selección de: Buckingham Palace, St. James's Park, Casas del Parlamento, Big Ben, Abadía de Westminster, Trafalgar Square, Chinatown, Leicester Square, Covent Garden, Oxford Street, Hyde Park, Torre de Londres, Catedral de St. Paul, Puente del Milenio, Camden Market, Notting Hill, Harrods, South Bank, Greenwich, ...



Museos: Una selección de: National Gallery, Tate Modern, Natural History, Science Museum, Victoria and Albert, British Museum, Madame Tussaud's...



Estrategias: Restaurantes, tiendas, transporte público, albergue, buscar sitios, saber desenvolverse...



Pagos: 15 al 19 de octubre 2025: 250€ (depósito, no se devuelve)

15 al 19 de diciembre 2025: 250€

9 al 13 de febrero 2026: 200€



Si alguien hace algún pago y luego falla:

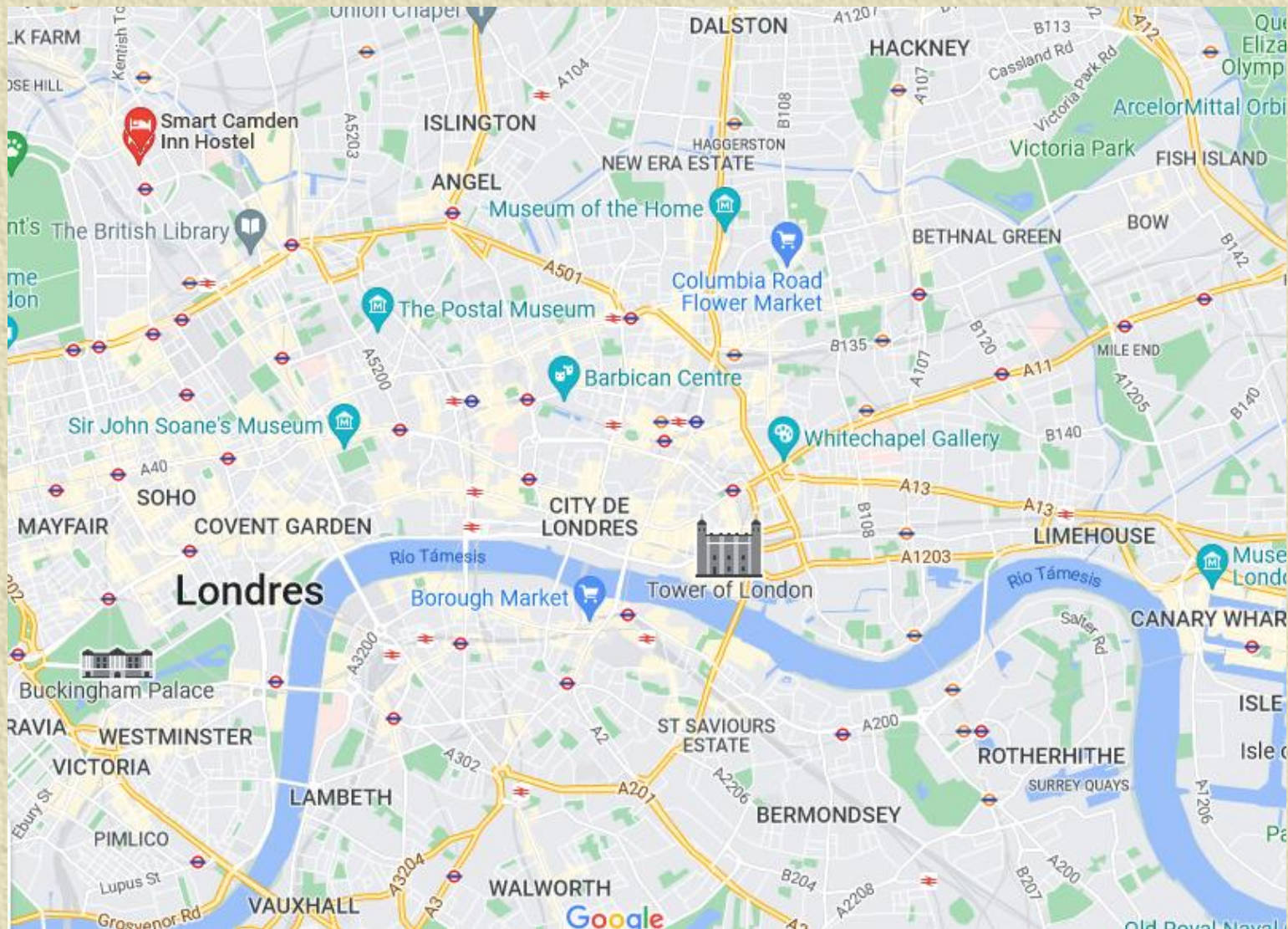
- En general no se devuelven cantidades ya abonadas y/o que generen un mayor gasto al resto del grupo.
- Si es un motivo de salud o accidente, se puede contratar una ampliación en el seguro (más caro)



Si alguien se quiere apuntar cuando la actividad ya está en marcha:

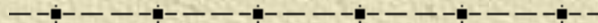
1. Es posible **si hay disponibilidad**, especialmente en el alojamiento.
2. Asume los gastos que se generan en el momento de su inscripción.





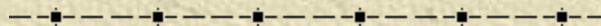
SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES (1)

- Participarán en el “Viaje a Londres” todos los alumnos de 1º de Bachillerato que así lo deseen a excepción de:
 - Aquellos alumnos que debido a su comportamiento incorrecto o contrario a las normas de convivencia no hagan aconsejable su participación en la actividad, incluso después de haber efectuado algún pago.
 - Aquellos alumnos que abandonen alguna asignatura, incluso después de haber efectuado algún pago.



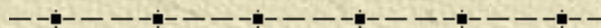
SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES (2)

- Si el número de alumnos interesados en participar supera el máximo señalado para el grupo, se hará una selección entre todos los que cumplan las condiciones del apartado anterior. Para realizarla se tendrá primero en cuenta la nota en Inglés y luego la nota media de todas las asignaturas, con la excepción de Religión o su alternativa. En función del momento en que se tenga que decidir sobre este aspecto, se tendrá en cuenta la primera evaluación de 1º Bachillerato o la evaluación final en junio de 4º ESO.
- En caso de que un alumno mejore sus notas y/o su comportamiento a lo largo del curso, podrá integrarse en el mismo, siempre y cuando haya plazas vacantes, abone los gastos derivados de su posterior incorporación que podrían ser más elevados que los del resto de participantes- y sea posible organizativamente.



SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES (3)

- Del mismo modo, un alumno que haya mostrado interés en participar en la actividad y haya reunido las condiciones exigidas, podrá verse excluido del viaje si con posterioridad a ese momento su comportamiento o sus notas quedan por debajo de los mínimos que se exijan. En este caso se devolverán únicamente las cantidades que no se hayan utilizado para pagos.
- Las familias de los alumnos participantes pueden decidir en cualquier momento su salida de la actividad. En este caso se devolverán únicamente las cantidades que no se hayan utilizado para pagos.
- Serán los profesores del Departamento de Inglés organizadores de la actividad los que decidan la participación o la exclusión de los alumnos en esta actividad según los criterios aquí expuestos. Esta decisión será visada por el Equipo Directivo del Instituto.



NORMAS DE COMPORTAMIENTO (1)

- Respeto a las personas y a los objetos utilizados en el viaje. Buena actitud en la realización de las actividades (puntualidad, atención y participación). Hacer caso a los profesores.

- Está terminantemente prohibida la ingestión de bebidas alcohólicas y/o estupefacientes. Tampoco se podrá fumar.

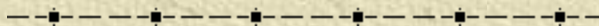
- A partir de la hora que se establezca para irse a las habitaciones cada alumno permanecerá en su dormitorio y queda terminantemente prohibido salir al pasillo, cambiar de habitación o salir del hotel.

Durante la noche se evitarán ruidos, gritos o carreras. En caso de alboroto, deterioro del mobiliario o las instalaciones de los hoteles, se hará responsable de los mismos al alumno o alumnos que los hubieran ocasionado o, llegado el caso, al grupo en su conjunto, haciéndose cargo de los gastos originados. (*“Si su comportamiento se considera inaceptable o causa algún daño, su reserva puede rescindirse y se le podrá pedir que abandone su alojamiento. En este caso no se devolverá ningún dinero”*)

NORMAS DE COMPORTAMIENTO (2)

En caso de incumplimiento de alguna de estas normas, y según consta en el Reglamento de Régimen Interior aprobado por el Consejo Escolar del centro, el profesorado podrá decidir las medidas disciplinarias oportunas:

- Comunicación de los hechos a la familia del alumno en el mismo momento.
- Realización de tareas a favor del resto del grupo.
- Redistribución de habitaciones.
- Suspender la participación en las actividades programadas durante un periodo determinado.
- El regreso anticipado del alumno a su domicilio, en casos graves y tras consulta con la dirección del Centro. En este caso la familia deberá hacerse cargo de los costes que se deriven del viaje.



Posibles preguntas...

1.- ¿Qué documentación debe llevar mi hijo/a?

Pasaporte **imprescindible**, y válido hasta por lo menos un mes después de la vuelta. Tarjeta Europea (Tarjeta Azul) también muy importante. Permiso de la guardia civil firmado por los dos progenitores, como pronto un mes antes (caduca).

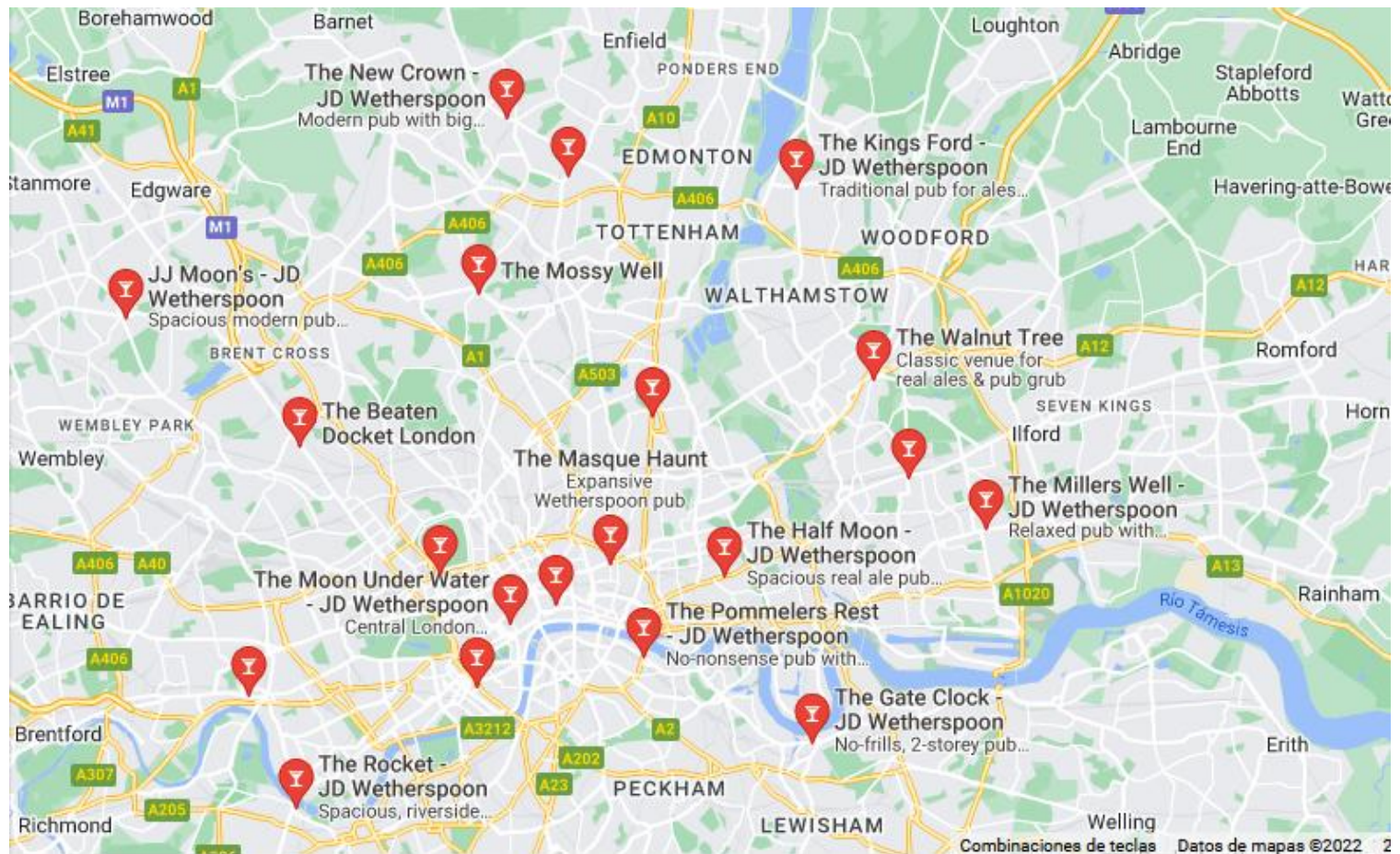
2.- ¿Se puede usar móvil?

Se puede y se recomienda que tengan uno encima por si alguien se pierde en un metro etc. Recordar activar Roaming antes de salir de España.

3.- ¿Cómo / qué comerá mi hijo/a?

Podemos comprar en supermercados para hacernos sandwichs, no descartamos el uso de comida rápida y también haremos uso de comida local tradicional tipo “pub”, como la cadena Wetherspoon (precios económicos)

Wetherspoons en Londres





Posibles preguntas...

4.- Antes del viaje mi hijo/a no puede ir por una causa justificada. ¿Se me devolverá el dinero?

Únicamente la parte que no se haya usado y devuelva la agencia.

5.- Mi hijo/a ha incumplido gravemente parte del reglamento del viaje o del RRI, ¿de verdad lo devolveréis a Barbastro a mitad de experiencia?

Si.

Uno de los profesores viajará con el/la alumno/a para garantizar su seguridad y los padres tendrán que abonar ambos transportes